

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
53	20 marzo 1959	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

en la calle Alfonso IV n.º 91.

- Autorizar la expedición a nombre de D. Jaime Arnau Ferris del título de nicho que figura a nombre de su padre D. José Arnau Cortina.
- Autorizar a D. José Baulenas Livrons, para colocar un rótulo en la Avda. Generalísimo n.º 160.
- Atender a la reclamación formulada por D. Antonio Brugués March por instalación, en los días de mercado, de paradas que expenden el mismo artículo que en su establecimiento, frente al portal del mismo.
- Autorizar a D.ª Mercedes Terricabras Pérez, para trasladar su establecimiento de masajes y manicuras, desde la calle de Colón n.º 1 a la calle Príncipe de Viana n.º 13-2.º-1.º e instalar placa anunciadora en el portal de entrada al edificio.
- Desestimar escrito de D. Jaime Carolera Daví, solicitando cambio de nombre a su favor del nicho n.º 43-7.º-3.º que figura a nombre de su tío D. Agustín Carolera Arjant, por falta de documentación acreditativa de ser el solicitante su único heredero.

El Alcalde.



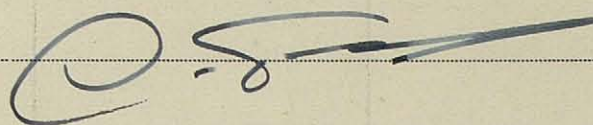
Vistos los expedientes de obras menores instados por los tres que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957 he resuelto autorizar:

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
54	25 Marzo 1959	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

A Ginés Tura Poig para ensanchar puerta de entrada y efectuar reparaciones diversas para instalar tienda en Pl. Perpiñan nº 4; a Joan Carolera Carolera para arreglar tejado casa sita en calle f. Umbert nº 64; a Flora Navio Navio, para restaurar cocina y siete metros de porche que amenaza ruina en Avda. Graf Mola nº 126; a Mercedes Barangé, Vda. Pujadas, para reparar derriego en calle Ricoma nº 31; a Pedro Pineda Serra para reparar porche en Avda. Victoria nº 75; a Narciso Garriga Argemi para cambiar dos vigas en cubierto sito en Avda. Graf Mola nº 272 y a Leonor Querol Ribera, para construir horno intermitente auxiliar para pan en Pl. Malguer nº 17 de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los fues que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal, y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1937, he resuelto autorizar:

A D. Pedro Riera Estapé para reparar cocina, abrir ventana en la fachada y arreglar puerta de entrada en "Barri can Pere Riera" nº 1 (Poblenou), a D. Manuel Coll Milà para arreglar cuarto de baño en Pl. Malguer y Salvador nº 27; a D. Miguel Tuset Diuñerá para cambiar vigas en terrado casa nº 41 de la calle Obispo Guixé, a Salvador Rufi Bertran y Maria Recordó para reparar tejado y revocar fachada en calle Barcelona nº 56; a Pascual Moreno Cabedo para desmontar y reconstruir parte tejado en calle